

Fortalecen penas por 'textear' al conducir - El Siglo de Torreón

Escrito por infraccion vehicular: Google Noticias
Jueves, 04 de Mayo de 2017 03:53 -

El Siglo de TorreónFortalecen penas por 'textear' al conducirEl Siglo de Torreón'"Textear'"; hablar por celular o usar cualquier otro aparato electrónico mientras se maneja y se provoca un accidente vehicular, ya no es considerado como una infracción de tránsito, sino como parte de un delito culposo. Por unanimidad, los diputados de ...

Toda la noticia: [infraccion vehicular: Google Noticias](#)